



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Abril de 2.005

Expediente N° 8.117/05

Res.C.D. N° 102/05

VISTO:

La solicitud interpuesta por el Departamento de Matemática, el pedido vía correo Electrónico de la Directora del Departamento de Física y lo manifestado verbalmente por el Departamento de Química;

CONSIDERANDO:

Que tales presentaciones tienen como fin común, repudiar la actitud de la policía Provincial, la cual procedió a reprimir la manifestación pacífica que los docentes salteños llevaron a cabo el pasado 1° de abril;

Que el Departamento de Matemática ha resuelto: “repudiar y condenar la brutal represión desatada desde el Gobierno Provincial el 1° de abril último, contra los docentes provinciales y el pueblo en general que se manifestaban pacíficamente en la Plaza 9 de Julio de esta Capital, por trabajo, salarios dignos y en defensa de la educación pública. Creemos que es un deber indelegable de las autoridades provinciales garantizar la paz social, trabajando para superar las situaciones de marginalidad, pobreza y desigualdad que agobian y oprimen a nuestra sociedad. Tratar de acallar a palos y balazos las demandas de justicia y mejores condiciones de vida para miles de educadores provinciales eternamente postergados, con salarios disminuidos y congelados por décadas, con montos crecientes no remunerativos ni bonificables, es una actitud aberrante que promueve la violencia y obtura los mecanismos que la democracia promueve y garantiza para dirimir los conflictos, más aún si los que la llevan a cabo son los principales responsables de su funcionamiento y progreso, por lo que debe ser condenada públicamente por la comunidad toda sin excepciones. Por ello, solicitamos que el Consejo Directivo de la Facultad adopte una actitud similar de rechazo y condena a estos desgraciados sucesos, que configuran un lamentable retroceso a épocas nefastas a las que nadie quiere regresar. Asimismo solicitamos que se gestione la difusión de estos lamentables hechos a nivel nacional”;

Que asimismo, entiende que el uso de la fuerza para acallar las demandas de justicia y mejores condiciones de vida para miles de educadores provinciales eternamente postergados, con salarios disminuidos y congelados por décadas, con montos crecientes no remunerativos ni bonificables, es una actitud aberrante que promueve la violencia y obtura los mecanismos que la democracia promueve y garantiza para dirimir los conflictos;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-2- ..//

Res.C.D. N° 102/05

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 13 de Abril de 2005)

R E S U E L V E:

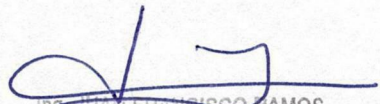
ARTICULO 1°: Repudiar la represión desatada desde el Gobierno Provincial el pasado 1° de abril, contra los docentes provinciales y pueblo en general que se manifestaba pacíficamente en la plaza 9 de julio de ésta ciudad.-

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, publíquese por medios electrónicos en la página de la Universidad, remítase copia a la dirección de prensa de la U.N.Sa. Cumplido ARCHÍVESE.-

NV
achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas